



Dirección General de Evaluación y Control de Obra Pública
Oficio.- No. ECOP-DEC-1230/2019.
Hermosillo, Sonora, 19 de junio del 2019.
2019: Año del Combate a la Corrupción.
"2019: Año de la Megarregión Sonora Arizona".

Asunto: Se le comisiona

Ing. Roberto Grijalva Foncerrada
Jefe de Departamento.
Presente.-

Con fundamento en el Artículo 18, fracción I del Reglamento Interior de esta Secretaría se le comisiona para que en asista a reuniones de seguimiento de observaciones de las auditorías No. 1377, 1314 y 1366 correspondientes a las cuentas públicas 2015 y 2016, dichas reuniones se llevarán a cabo en las oficinas de Auditoria Superior de la Federación, en la Ciudad de México.

Dicha comisión comprende del 26 al 28 de junio del año en curso, para lo cual dispondrá de 2 días de viáticos y 1 día de gastos de camino con cargo a los recursos del 2 (dos) al millar estatal, debiendo rendir un informe escrito con las conclusiones respectivas.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.

Lic. Fernando Herrera Saldate
El Director General



SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL
DIRECCION GENERAL DE EVALUACION Y CONTROL DE OBRA PUBLICA
HERMOSILLO, SONORA

C.c.p. Ing. Héctor González Tirado. Director General de Administración y Control Presupuestal de la S.C.G. Presente.
Lic. Edgar Prendas Sandoval. Director de Recursos Financieros y Materiales.
Archivo.
EIEA/LMN/GVB

Handwritten signatures and initials



**Lic. Fernando Herrera Saldate**  
**Director General de Evaluación y Control de Obra Pública**  
**Secretaría de la Contraloría General**

En cumplimiento a lo dispuesto en el oficio de comisión No. ECOP-DEC-1230/2019, de fecha 19 de junio del 2019, con motivo de la reunión de seguimiento de las observaciones de las auditorías 1130 FAFEF 2014, 1377 FASP 2015, 1514 FASP 2016, SPA 2014 y SPA 2015, llevada a cabo en la Ciudad de México.

A continuación, se hace un desglose de las actividades realizadas:

Se reunió personal de la Auditoría Superior de la Federación con personal de la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Contraloría General para tratar asuntos sobre los fondos del FASP y SPA de los ejercicios 2014, 2015 y 2016.

En la revisión de la documentación se determinó que se deberá incluir en los siguientes fondos la siguiente documentación:

FASP 2014:

14-A-26000-14-1596-06-007 "Integrar las órdenes de pago del subejercicio de 39 millones por programa o subprograma según relación adjunta con información de SH"

FASP 2015:

15-A-26000-14-1377-06-001 "Pendientes las pólizas de SH, ordenar los pagos cronológicamente, auxiliares contables, así como, acta de sitio de la obra de Estación Don"

15-A-26000-14-1377-06-005 "Complementar acta de sitio donde se indique que está en condiciones de trabajo y operando. Se anexará la bitácora actualizada"

FASP 2016:

16-A-26000-14-1514-06-002 "Se solicitan auxiliares contables, ordenar los movimientos bancarios cronológicamente las órdenes de pago, auxiliares presupuestales y estados de cuenta, pólizas de SH, realizar el análisis solo de los 43 millones"

16-A-26000-14-1514-06-005 "Falta integrar la rescisión del contrato, terminación anticipada, la conciliación de la devolución del recurso de la contratista, así como, delimitar la información que se relaciona con la clave de acción 1514-06-002 con los estados de cuenta y auxiliares contables."

SPA 2014:

14-A-26000-14-0924-06-001 "Falta documentación certificada del reintegro realizado"

14-A-26000-14-0924-06-002 "Se solicita oficio de parte de SEDENA para el cambio de munición"

14-A-26000-14-0924-06-003 "Se solicita oficio de parte de SEDENA para el cambio de munición"

14-A-26000-14-0924-06-004 "Documentación comprobatoria de capacitaciones"

SPA 2015:

15-A-26000-014-1366-06-003 "Oficio por parte de la compañía de seguros donde indiquen que los choques son del siniestro con tal número de serie"

Además, se solicitó apoyo a la SCG para dar seguimiento a la auditoría 1393-DS-GF realizada al municipio de Nogales del fondo del SUBSEMUN de la cuenta pública 2015, en específico la clave de acción núm. 15-D-26043-14-1393-06-001 por un monto de \$152,994.00 por "la falta de documentación que acredite la aplicación de las evaluaciones de desempeño y de habilidades, destrezas y conocimientos".

Se platicó con la Lic. Liliana Benítez Méndez sobre la reunión de los asuntos de los programas de FAM y Escuelas al CIEN, a lo que comentó que tentativamente la reunión se programaría para la segunda semana de agosto.

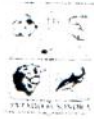
También se entregó información relativa a la auditoría núm. 1130 del FAFEF C.P. 2014, de las claves de acción 14-A-26000-14-1130-06-001, 14-A-26000-14-1130-06-002 y 14-A-26000-14-1130-06-004 por un monto de 10 millones, 29 millones y 56 millones respectivamente. Se revisó la información que se estaba entregando, a lo que mencionaron los auditores que era información y documentación suficiente para la solventación de dichas claves de acción.

Habiéndose concluido las reuniones programadas, se entregaron algunos oficios con documentación en la oficialía de partes, adjunto copia de acuse, para posteriormente realizar el traslado a la ciudad de Hermosillo, Sonora.

Se anexa copia de oficio de comisión.

**ATENTAMENTE**

  
**Ing. Roberto Grijalva Foncerrada**



Gobierno del  
Estado de Sonora

Secretaría  
de la Contraloría General

Dirección General de Evaluación y Control de Obra Pública

Oficio No. ECOP-DEC-12612019

Hermosillo, Sonora, a 26 de junio de 2019

"2019: Año de Combate a la Corrupción"

"2019: Año de la Megarregión Sonora-Arizona"

**Asunto:** Se remite documentación auditoría 1339-DS-GF

**Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel**  
Director General de los Recursos  
Federales Transferidos "D" de la  
Auditoría Superior de la Federación  
Ciudad de México

En seguimiento a la auditoría número 1339-DS-GF, denominada "**Fondo para el Fortalecimiento Financiero**", de la Cuenta Pública 2018, le remito la documentación relacionada con el convenio de fecha 02 de abril del 2018 por 275mdp:

- Copia del oficio núm. **DGCF-0561/2019** de fecha 25 de junio del 2019, en el que se detalla cual fue el destino de los recursos federales convenidos, en el cual menciona que no estos recursos **no fueron destinados para el pago de nómina o servicios personales**, enviado por la **Secretaría de Hacienda**.
- Documentación relacionada con la comprobación del recurso destinado para el pago de deuda, el cual es por un monto de \$272,641,213.89, en CD anexo I, enviado por la **Secretaría de Hacienda**.
- Documentación relacionada con la comprobación del recurso destinado para el pago de pensiones, el cual es por un monto de \$2,358,786.11, en CD anexo I, enviado por el **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora**.

Lo anterior con fundamento en los artículos 19 y 26 apartado C fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y lo establecido en el artículo 18 fracciones X y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría General.

Atentamente.

"Sufragio Efectivo, No Reelección"

**Lic. Fernando Herrera-Saldade.**  
Director General.

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN  
**RECIBIDO**  
27 JUN 2019  
14:20  
OFICIALÍA DE PARTES  
EDIFICIO AJUSCO

ORIGINAL SURCOS: 2 HOJAS  
19

Ccp Archivo.  
EIEA/mf

**SONORA**

Centro de Gobierno Edificio Hermosillo segundo piso entre Blvd Paseo Rio Sonora, Col. Vado del Rio, C.P. 83280.

Teléfono: (662) 217 1885, (662) 217 2517. Hermosillo, Sonora / [www.sonora.gob.mx](http://www.sonora.gob.mx)

X



Gobierno del  
Estado de Sonora

Secretaría  
de la Contraloría General

Dirección General de Evaluación y Control de Obra Pública  
Oficio No. ECOP-DEC-1255/2019

Hermosillo, Sonora, a 26 de junio de 2019

"2019: Año del Combate a la Corrupción"

"2019: Año de la Megarregión Sonora-Arizona"

Asunto: Se remite documentación auditoria 1339-DS-GF

**Mtro. Isaac Rojkind Orleansky**  
**Auditor Especial de Seguimiento,**  
**Informes e Investigación**  
Carretera Picacho Ajusco No. 167, Col.  
Ampliación Fuentes del Pedregal, Delegación  
Tlalpan, C.P 14140, Ciudad de México



En atención a la auditoría **1514-GB-GF** titulada "**Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal**" (FASP), de la Cuenta Pública 2016, le remito documentación e información de la clave de acción 16-A-26000-14-1514-06-002 enviada por la Secretaría de Seguridad Pública que a continuación se detalla:

- Copia del Oficio No. SSP-DGRHPS-2168/06/2019 con fecha del 21 de junio del 2019, el cual contiene 1 disco compacto **certificado** con información de nueve órdenes de pago.
- Copia del Oficio 05.18.0387/2019 con fecha 8 de mayo de 2019 emitido por la Secretaría de Hacienda, el cual contiene 27 órdenes de pago.
- Relación en Excel de Órdenes de Pago

Lo anterior con fundamento en el artículo 18 fracciones X y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría.

Atentamente.  
"Sufragio Efectivo. No Reelección".

**Lic. Fernando Herrera Saldate.**  
Director General.

C.c.p. Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro - Secretario de la Contraloría General.

C.c.p. Lic. Natalia Rivera Grijalva - Jefa de la Oficina del Ejecutivo Estatal.

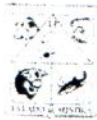
Archivo.  
EIEA/RGF/rcor

**SONORA**

Centro de Gobierno Edificio Hermosillo segundo piso entre Blvd Paseo Rio Sonora, Col. Vado del Rio, C.P 83280.

Teléfono: (662) 217 1885, (662) 217 2517. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx

*[Handwritten mark]*



Gobierno del  
Estado de Sonora

Secretaría  
de la Contraloría General

Dirección General de Evaluación y Control de Obra Pública

Oficio No. ECOP-DEC-1091/2019

Hermosillo, Sonora, a 26 de junio de 2019

2019: Año de Combate a la Corrupción

2019: Año de la Megarregión Sonora-Arizona

Orinales  
2003,1050

1 Asesor

Asunto: Se remite documentación auditoría 1130

AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION

RECIBIDO  
27 JUN 2019  
14:36  
OFICIALÍA DE PARTES  
EDIFICIO AJUSCO

Mtro. Isaac Rojkind Orleansky  
Auditor Especial de Seguimiento, Informes  
e Investigación.  
Presente.

En atención a la auditoría No. 1130 titulada "Recursos Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas" practicada por la Auditoría Superior de la Federación a la cuenta pública 2014, le remito documentación e información que a continuación se detalla:

Clave de acción 14-A-26000-14-1130-06-004:

"Para que el Gobierno del Estado de Sonora aclare y proporcione la documentación justificativa y comprobatoria de 56,299,378.11 pesos (cincuenta y seis millones doscientos noventa y nueve mil trescientos setenta y ocho pesos 11/100 M.N.), por concepto de recursos no ejercidos al 30 de abril de 2015, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2014, a los objetivos del fondo de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal."

**Respuesta**

En el sentido de solventar dicha observación, se anexa al presente la siguiente documentación:

DEPENDENCIA/ ENTIDAD	MONTO	DOCUMENTACIÓN SOPORTE/EVIDENCIA
SIDUR	\$ 11,063,294.63	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ANEXO I - ANÁLISIS CONTABLE</li> <li>2. ANEXO II - ACTAS DE SITIO</li> <li>3. Estados de cuenta de enero a julio del 2015 de la cuenta Banorte no. 0209512618 (TES-0744/2017).</li> <li>4. Órdenes de pago de los movimientos que conforman los \$60,418,826.20 (TES-0744/2017).</li> <li>5. Expedientes de las obras ejecutadas (10-1069-2018).</li> </ol>
JCES	\$ 39,981,725.38	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orden de pago 1900016053 (TES-0926-2018)</li> <li>2. Estado de cuenta donde se evidencia las transferencias realizadas por SH a JCES (TES-0744/2017).</li> <li>3. Por medio del oficio no. ECOP-DEC-2054/2018 se solicitó la aplicación del recurso a JCES.</li> <li>4. Mediante oficio no. JCES-01/1318-2018 la JCES informa que se canceló el recurso.</li> <li>5. Mediante oficio no. TES-0926-2018, se ratificó el traspaso de recursos por parte de la SH</li> <li>6. Memo no. SDAT-398-2018 que contiene manuales de organización y procedimientos de la Junta de Caminos vigente en el periodo del ejercicio 2014.</li> </ol>

SONORA